

## Condenan a ocho años de cárcel al responsable del homicidio del aficionado de Nacional, Jonathan Otero

Principal



Publicada el: 20/09/24	Visitas: 181
Comentarios: 0	Ver comentarios
Votos: 117	Puntaje: 4.2

[https://www.ultimasnoticias.com.uy/principal/condenan-a-ocho-anos-de-carcel-al-responsable-del-homicidio-del-aficionado-de-nacional-jonathan-otero\\_3018.php](https://www.ultimasnoticias.com.uy/principal/condenan-a-ocho-anos-de-carcel-al-responsable-del-homicidio-del-aficionado-de-nacional-jonathan-otero_3018.php)

**CONDENAN A OCHO  
AÑOS DE CÁRCEL AL  
RESPONSABLE DEL  
HOMICIDIO DEL  
AFICIONADO DE  
NACIONAL, JONATHAN  
OTERO**

*Principal*

*Condenan a ocho años de cárcel al responsable del homicidio del aficionado de Nacional, Jonathan Otero*

La Justicia dictó sentencia contra el joven implicado en el homicidio ocurrido a principios de mayo, en medio de las celebraciones por el aniversario del club.

## **Condena a Joven por Asesinato de Hincha de Nacional**

El joven que, a principios de mayo de 2024, asesinó al hincha de Nacional, Jonathan Otero, de 37 años, recibió este viernes una condena a través de un acuerdo abreviado.

Fuentes de la Fiscalía confirmaron que el homicida cumplirá con una pena de 8 años de prisión.

La Justicia lo declaró culpable de homicidio a título de dolo eventual, agravado por el uso de arma, en conjunto con dos delitos de lesiones, una grave y otra personal, ambas también agravadas por el uso de arma y tipificadas a título de dolo eventual.

Este acuerdo fue alcanzado entre la Fiscalía y la defensa del acusado, quien admitió su culpabilidad para evitar un juicio.

La investigación principal estuvo a cargo de la fiscal de Homicidios, Mirta Morales.

El acusado, que contaba con 19 años al momento de cometer el crimen, había sido detenido en el lugar de los hechos y se encontraba bajo prisión preventiva por homicidio especialmente agravado, medida que estaba prevista para revisarse el 15 de octubre próximo.

Los incidentes tuvieron lugar durante los festejos en la avenida 8 de Octubre, frente a la sede de Nacional, en la noche del 13 de mayo, coincidiendo con la celebración de un nuevo aniversario del club.

Según las reconstrucciones realizadas, se produjo una pelea en la que el agresor disparó contra la multitud, impactando a Otero, quien falleció mientras era atendido de urgencia en el hospital Pasteur por sus compañeros de trabajo.

En la misma balacera, otros dos hombres, de 23 y 34 años, resultaron heridos.

A pesar de la rápida intervención policial, no se logró localizar el arma utilizada en el ataque; sin embargo, se encontraron tres casquillos de bala y un cuchillo cerca del lugar del crimen.

Fuente: Subrayado

## **Imágenes**

# CONDENAN A OCHO AÑOS DE CÁRCEL AL RESPONSABLE DEL HOMICIDIO DEL AFICIONADO DE NACIONAL, JONATHAN OTERO

Condenan a ocho años de cárcel al responsable del homicidio del aficionado de nacional jonathan otero

## Tags

*condena, justicia, acusado, principios, sentencia, homicidio, aniversario, agravado, eventual, acuerdo, nacional, octubre*

## Noticias relacionadas

**3.9 \*** *Celso Otero resalta cómo la gratitud potencia la grandeza de Luis Suárez*

**4.6 \*** *Matías Otero deslumbra en los Juegos Olímpicos al conseguir el segundo lugar en cuartos de final y asegurar su pase a semifinales en Canotaje*

**4.0 \*** *El Tribunal de Apelaciones ratifica la pena impuesta a Leonardo David Sena por el asesinato de Lola Chomnalez*

**4.7 \*** *Celso Otero y José Herrera conmemoraron los inicios de Suárez en la Celeste y el impacto que su trayectoria deja en el fútbol uruguayo*

**3.5 \*** *Mujer recibe condena por presentar una denuncia falsa de asalto en Rivera*

**4.7 \*** *Sentencia de 28 años de prisión para un hombre por homicidio agravado en el Penal de Libertad*

**3.7 \*** *Condenan a exjefarca policial de Artigas y a un agente por su participación en un homicidio*

**4.4 \*** *Condenan a cuatro individuos, incluyendo a un empleado del Inr,*

*por tráfico de droga en el sistema penitenciario*

**4.2 \*** *Anulan sentencia que había llevado a prisión a un individuo por abuso sexual y violencia doméstica, ahora deberá cumplir con arresto domiciliario total*

**4.5 \*** *Imponen pena de cárcel al responsable de los robos y destrozos en una escuela del Cerro*

## Categorías

aldea
Breves
Clima
columnistas
Cotizacion monedas
Cultura
Curiosidades
departamentales
Deportes
derechos humanos
Economía
Empresariales
Fútbol internacional
Fútbol uruguayo
General
género y feminismos
internacional
Internacionales
latidos
Maldonado
minuto a minuto
Mundo
Nacional
Estados Unidos
México
obituarios
Opinión
Policiales
Política
Principal
Resultados de juegos

Rurales
Salto
Salud
Show
Sociedad
Tecnología & internet
tribuna
Turf
uruguay decide 2024